



Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2023
Emissor: GARCIA ROMERO DORIS MARIUXI

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Ing. Fernando Alvear C.

F. Alvear



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de cuya copia
se archiva de

1.) Jefe de Oficina

RAZÓN.- POR SENTENCIA DEL JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE
FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES IN-
VALIDAD CON SEDE EN EL CANTÓN MANA, Mba. Mónica Nob-
vidad Guerrero Hacedo, DE FECHA, MANA, 14 DE NOVIEMBRE
DEL 2023, CON JUICIO No 13245-2023-01374, SE DECLARÓ: DI-
SUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, INGRESA AL REGISTRO CIVIL
22 DE FEBRERO DE 2023, MARCAADO: PORTUQUEO, 23 DE FE-
BRERO DE 2023, NUTI 2023330018, X.MI.
Ing. Mónica Mera Bango.
DELEGADA

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Tomo 3, Pág. 272, Acta 780

En de Provincia de
hoy día de del dos mil
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: el de
nacido en de nacionalidad de profesión
con Cédula N° domiciliado en de estado
matrimonial hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
nacida en de
de nacionalidad de profesión
con Cédula N° domiciliada en de estado
matrimonial hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO: FECHA: la
En este matrimonio reconocieron a su... hij...
.....

OBSERVACIONES:

FIRMA: Jefe de Registro Civil
FIRMA: Jefe de Registro Civil
FIRMA: Jefe de Registro Civil